

Quito, D.M., 24 de febrero del 2017.

**INFORME ANUAL DE ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA MOFLAM CIA. LTDA.**

EJERCICIO FISCAL 2016:

Señores.

JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MOFLAM CIA. LTDA.

Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como GERENTE GENERAL de la **MOFLAM CIA. LTDA.**, de conformidad con el Art. 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento de la resolución de la Superintendencia de Compañías, entrego a ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el período comprendido entre el 1 de Enero del 2016 al 31 de diciembre del 2016 con el siguiente contenido.

1.- Durante el 2016, el mercado ecuatoriano se contrajo significativamente, principalmente influenciado por factores macroeconómicos y una desaceleración de la inversión pública y privada. En este contexto, las ventas descendieron en relación al 2015. La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio muestra pérdidas. Lo recomendable, desde el punto de vista de ésta Gerencia, y salvo mejor criterio de los señores Socios, es que las pérdidas de este año 2016 sean compensadas con las utilidades no distribuidas de años anteriores hasta el monto que cubra las pérdidas de este ejercicio económico 2016.

2.- El objetivo primordial, que se propone a la Junta General, por parte de la administración, es persistir en un mejoramiento continuo del servicio que se presta a los clientes, optimizar y perfeccionar la gestión comercial enfocada en responder a las necesidades de sus usuarios a través de una amplia gama de promociones, lograr avances efectivos en todos los aspectos que se relacionan con la venta y servicio posventa. Lo que en esencia implica, no solo mantener sino afinar nuestro sistema operativo de atención y asistencia personalizada, de manera directa en las instalaciones con el cliente, para la solución de problemas, inquietudes e inconvenientes que se presenten. Situaciones que coadyuvaran a solventar inmediata y oportuna cualquier dificultad que impida un óptimo rendimiento.

De igual forma, se propone implantar un mejor sistema, para de ésta forma alcanzar un óptimo y más equilibrado balance de flujo financiero, esto en razón de que la empresa cumple a cabalidad con sus obligaciones de pagos para con sus proveedores de bienes y servicios.

Las estrategias a seguir deberán estar encuadradas dentro de un contorno netamente empresarial, orientado al mejoramiento de las ventas, a la eficiencia en el servicio que se provee, a la capacitación técnica del personal, a la consecución de más clientes y a su fidelización, al establecimiento de políticas que nos permitan crecer y optimizar nuestros recursos, reduciendo costos y gastos e incrementado nuestra comercialización a través de un sistema de mercadeo más ágil y con resultados más óptimos y eficaces.

3.- Es importante ratificar que en mi gestión de 2016 di cumplimiento a las disposiciones de la Junta General, es significativo enfatizar que la empresa observa y cumple las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor. En el ámbito laboral la compañía ha cumplido con todas sus obligaciones ante el Ministerio de Trabajo y ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en el aspecto tributario, la compañía ha presentado las declaraciones de Impuestos correspondientes y se encuentra al día con sus obligaciones tributarias tanto nacionales como seccionales, no tenemos contratos incumplidos con el sector público ni privado.

4.- El 2017 se proyecta como un año de grandes desafíos para esta actividad comercial, debemos estar comprometidos con la excelencia y la eficiencia operacional, así como con la provisión de servicios de calidad ajustados a las necesidades de nuestros clientes, que generen valor para nuestros socios y grupos de interés. La seguridad, la salud y el desarrollo de nuestro personal seguirán siendo nuestras prioridades y estamos seguros de que juntos podremos construir soluciones para continuar creciendo como la hacíamos en años anteriores.

De los señores Socios,

Atentamente,



Soledad Garzon Hidalgo
GERENTE GENERAL
MOFLAM CIA. LTDA.